



SANTIAGO, 24/01/2022

CERTIFICADO Nº 48/2022

Código: F-RIS-AEM-PP-009

Versión: 02

Fecha de Vigencia: 18/08/2021

Página: 1 de 2

CERTIFICADO DE

INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO VETERINARIO

El Jefe de Oficina del Servicio Agrícola y Ganadero que suscribe, certifica que el siguiente establecimiento se encuentra inscrito como **Establecimiento de Expendio** de Productos Farmacéuticos de uso exclusivamente veterinario:

Nombre o Razón Social y RUT del Establecimiento de Expendio	FARMACIAS CHILE SPA RUT: 76.533.936-7
Dirección (Comuna/Localidad/Región)	VICUÑA MACKENNA 747 SANTIAGO CENTRO, SANTIAGO, METROPOLITANA
Nombre, RUT y correo electrónico Propietario o Representante Legal	FRANCISCO ALEJANDRO PAREDES MORAGA RUT: 16.818.255-4 FCOPAREDESM@GMAIL.COM
Nombre, RUT, profesión y correo electrónico Director/a Técnico/a	FRANCISCO ALEJANDRO PAREDES MORAGA RUT: 16.818.255-4 FCOPAREDESM@GMAIL.COM QUIMICO FARMACEUTICO

Horario de funcionamiento del establecimiento	LUNES A VIERNES 10:00 A 19:00 HORAS SABADOS 10:00 A 15:00 HORAS
--	--

Productos que comercializará (marque lo que aplique)	<input checked="" type="checkbox"/> Sólo medicamentos de venta libre <input checked="" type="checkbox"/> Medicamentos con condición de venta bajo receta médico veterinario. <input type="checkbox"/> Ketamina <input type="checkbox"/> Anabólicos para promoción del crecimiento en bovinos
Tipo de Establecimiento (marque sólo una)	<input type="checkbox"/> Sólo medicamentos veterinarios <input checked="" type="checkbox"/> Medicamentos humanos y veterinarios
Categoría del Establecimiento (marque sólo una)	<input type="checkbox"/> Sólo medicamentos para animales de abasto <input checked="" type="checkbox"/> Sólo medicamentos para animales de compañía <input type="checkbox"/> Medicamentos para animales de abasto y de compañía

RUP

Región	Sector	Correlativo				
13	126	M	1	6	3	9

por cuanto **da cumplimiento a los requisitos** señalados en el **Decreto del Ministerio de Agricultura N° 25 de 2005**, Reglamento de Productos Farmacéuticos de Uso Exclusivamente Veterinario **y Resoluciones del Servicio, relacionados al expendio de productos farmacéuticos de uso veterinario.**



LUIS ENRIQUE DE GIORGIS MERA
JEFE (S) OFICINA SECTORIAL METROPOLITANA

c.c.: Cesar Andres Lopen dia Rivas Medico Veterinario Sectorial Unidad Pecuaria Sector
Metropolitano Oficina Regional Metropolitana
FRANCISCO ALEJANDRO PAREDES MORAGA -

Oficina Sectorial Metropolitana - Av. Portales 3396, Estación Central



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=117231118&hash=542e0>